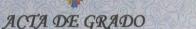
## REPÚBLICA DE COLOMBIA







## COLEGIO DE BACHILLERATO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN NO.1343 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 RIOHACHA - LA GUAJIRA

En la ciudad de Riohacha a los cinco (05) días del mes de Diciembre del 2020, atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del COLEGIO DE BACHILLERATO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, modalidad ACADÉMICA, Institución aprobada hasta el UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución Número 1343 del 30 de Diciembre de 2013.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

## ACADÉMICO BACHILLER

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

No.

NOMBRE:

050

ROMERO ALDANA YAMITH JUSETH

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

T.I. No 1002159878 de Riohacha - La Guajira

Es fiel copia tomada del Acta General No. 029 de fecha Diciembre 5 de 2020. Que consta de 63 Alumnos graduandos, comienza con el nombre de ARIZA SILVA KALENIS AILETH, nombre de ZUNIGA ARIZA MARIA el Firmado y sellado por el Lic. GILBERTO MARTINEZ CHARRIS, Rector y VIVIAN ARGÜELLES LARA Secretaria General.

Dada Riohacha día 5 Diciembre 2020. en PO

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiente

Artículo 11º. Del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Firmado y Sellado

La Secretaria General

SECRETARIA

C.C No. 22,526,341 de Malambo

El Rector C.C No. 7.465.858 dè Barranquilla